ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/II/24.08.2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en la sesión:
3.1. Exposición del escrito de renuncia presentado por la Directora de Comunicación Social y Relaciones Pública del IDAIPQROO.
3.2. Propuesta y aprobación, en su caso, del nombramiento de Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas del IDAIPQROO.
4. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, marcado como número **3.1.** Exposición del escrito de renuncia presentado por la Directora de Comunicación Social y Relaciones Pública del IDAIPQROO.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A través de escrito de fecha veintitrés de agosto del 2023, dirigido al Pleno de este Instituto, la Licenciada Diana Patricia Durocher Martínez, quien actualmente ocupa el cargo de Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, presentó su Renuncia Voluntaria con carácter de Irrevocable al cargo de Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas, la cual hace efectiva a partir del día treinta y uno de agosto de 2023.

De conformidad con lo anterior, someto a consideración de los integrantes del Pleno, dar por recibido y aceptada su renuncia, y procédase ante la Coordinación Administrativa y Órgano Interno de Control del propio Instituto, a los trámites legales que conforme a derecho correspondan. Es cuánto.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/II/24.08.2023/01	El Pleno del IDAIPQROO, aprobó por unanimidad de votos dar cuenta de la Renuncia Voluntaria con carácter de Irrevocable presentada por la Lic. Diana Patricia Durocher Martínez, al cargo de Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas de este Instituto, efectiva a partir del día treinta y uno de agosto de 2023. Se acuerda que, a través de la Coordinación Administrativa y el Órgano Interno de Control del propio Instituto, se proceda a los trámites legales que conforme a derecho correspondan

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando con el desahogo del orden del día, tenemos el correlativo marcado como **3.2.** Propuesta y aprobación, en su caso, del nombramiento de Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas del IDAIPQROO.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Derivado de la renuncia voluntaria presentada por la Licenciada Diana Patricia Durocher Martínez, Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas de este Instituto

y de conformidad con lo que establece el artículo 29 fracción XLI, artículo 30 y artículo 31 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; artículo 26 fracción X del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en las cuales se les dota de facultades relativas a la integración de su estructura administrativa.

En virtud de lo señalado en el Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, el cual tiene por objeto establecer la estructura orgánica del Instituto y regular su funcionamiento, definir las atribuciones y deberes de sus órganos y áreas, normar los procesos internos para su adecuada operación, establecer las condiciones generales de trabajo, regir las relaciones laborales entre sus trabajadores y el Instituto y en general, proveer todo lo necesario para el adecuado ejercicio de las facultades.

Derivado de lo anterior se propone la contratación de la Licenciada en letras y periodismo María del Rosario Coronel Francisco, como Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a partir del 01 de septiembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023, bajo el régimen de contrato por honorarios asimilados a salarios.

.

Acuerdo 1S.1.02/II/24.08.2023/02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad lo siguiente: La contratación de la Licenciada en letras y periodismo María del Rosario Coronel Francisco, como Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a partir del 01 de septiembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023, bajo el régimen de contrato por honorarios asimilados a salarios. Notifíquese a la Coordinación Administrativa y al Órgano Interno de control de este Instituto, para los trámites correspondientes.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/II/24.08.2023/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de agosto de 2023.

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta

José Roberto Agundis Yerena
Comisionado

Claudette Yanell González Arellano
Comisionada

Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.